

El Tercer Sínodo Diocesano de Yucatán

Manuel Ceballos García

I. Introducción

LA visita de Su Santidad Juan Pablo II a nuestro país ha originado diversas iniciativas en muy distintos órdenes y niveles de nuestra vida eclesial. En cierta manera se puede decir que su visita ha potenciado algunas tareas, no sólo en las diócesis que visitó sino en casi todo el territorio nacional.

Sin embargo, pienso que el mayor impacto se ha recibido de sus orientaciones pastorales, tanto las que han tenido lugar durante las Visitas *Ad limina* de los obispos mexicanos, como en las Cartas y Exhortaciones pontificias.

Yucatán, sin conocer de antemano la muy grata visita del Sucesor de Pedro, inició hace 18 meses una tarea diocesana que hoy ofrece filialmente al Papa Juan Pablo II: los trabajos del III Sínodo Diocesano. Es un proyecto todavía en sus inicios, pero — no importa — porque se ofrece el esfuerzo que cada bautizado ha puesto hasta el momento en la consecución del objetivo sinodal.

II. Antecedentes históricos

El III Sínodo Diocesano, convocado el 15 de agosto de 1988 por Mons. Manuel Castro Ruiz, queda precedido por los dos Sínodos realizados anteriormente en épocas distintas. Con motivo de este acontecimiento eclesial diocesano han salido últimamente a la luz pública varios escritos periodísticos recordando dichas celebraciones y su relevancia en la historia de la Iglesia particular de Yucatán.

a) El Sínodo del Obispo Gómez de Parada

Después de tomar posesión de la diócesis el 7 de diciembre de 1716, el Obispo Juan Gómez de Parada inició la Visita Pastoral de

toda su jurisdicción. Gracias a ella, el Prelado pudo percatarse “plenísimamente de los defectos de su diócesis” y tocar con las manos “el provecho de los remedios” que le aplicó, ya que esa Visita duró poco más de dos años.

Cuatro años después de esa Visita, el Obispo Gómez de Parada decidió llevar a cabo un Sínodo diocesano. El objetivo de este hecho histórico se registra en el mismo encabezado de las Actas Sinodales: “Constituciones Sinodales dispuestas por el orden de libros y títulos y santos decretos del Concilio Mexicano III para el obispado de Yucatán, por su Obispo el Ilmo. Señor Dr. D. Juan Gómez de Parada del Consejo de Su Majestad, en el Sínodo que comenzó en su Iglesia Catedral el día seis de agosto de mil setecientos veinte y dos, y se finalizó el día primero de octubre del mismo año”.¹

Sin embargo, al justificar la celebración del Sínodo, el Obispo aclara lo siguiente:

“En el Concilio Mexicano III se comprende maravillosamente cuanto se podía desear para la más exacta disciplina eclesiástica de nuestra diócesis, corrección de costumbres, puntual administración de los sacramentos y reforma de todos los abusos... sin que sean necesarios nuevos estatutos para la reformación y gobierno eclesiástico, más que alguna mayor expresión en algunos puntos particulares, que es lo que pretendemos en este nuestro Sínodo para la exacta observancia de dicho Concilio”.²

Por tanto, no sólo fue cuestión de acatar un mandato del Concilio Mexicano III; la diócesis de Yucatán necesitaba en ese mo-

¹ El manuscrito original de las Actas Sinodales mide 22 × 32 cms., contiene 514 páginas y se conserva en buen estado, aunque en algunas páginas la tinta ha traspasado el material del que se componen los folios y, por ello, en algunas partes se dificulta la lectura. Existe una copia de estas Actas realizada en 1879 por el diácono Claudio Antonio Montero, la cual contiene el Edicto del Obispo convocando al Sínodo, las Cédulas Reales del 10-II-1716 y un escrito de Antonio de Cortaire, Gobernador y Capitán General de Yucatán, fechado el 6-VIII-1722. En marzo de 1989 presenté un estudio (en forma de “Comunicación”) sobre el contenido de estas Actas, durante el “X Simposio Internacional de Teología” que celebró la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra (España), en la ciudad de Pamplona (29-31 de marzo).

² Libro 1º, Título 2º, párrafo 1º.

mento una reunión de tal magnitud que, con autoridad suficiente, pusiera en orden y normara la vida eclesial de la diócesis.³

b) El II Sínodo de Yucatán

Fue el Excmo. Sr. Arzobispo D. Martín Tritschler y Córdova quien planeó y preparó, con madura reflexión y prudente sabiduría, muchos de los puntos que deberían tratarse durante el II Sínodo diocesano, dada la especial situación del pueblo y clero de la arquidiócesis.

“Desgraciadamente no pudo llevar a feliz término tan laudable propósito porque la muerte vino a sorprenderle” poco antes de que comenzara, hizo notar Mons. Fernando Ruiz Solórzano, Arzobispo electo de Yucatán y sucesor de Mons. Tritschler, en el Edicto de Convocatoria del II Sínodo.⁴

Este Sínodo duró exactamente tres días: del 25 al 27 de abril de 1945. Fue una reunión sólo de clérigos y en ella se trataron los temas que afectaban directamente al ministerio pastoral de los sacerdotes. En la Parte Tercera del Libro Segundo se habla de los seglares católicos, de las Asociaciones piadosas y de los Gremios.

Su objetivo fue poner en práctica las leyes emanadas del *Codex Juris Canonici* promulgado por S. S. Benedicto XV el 27 de mayo de 1917 para toda la Iglesia Universal. Habían pasado 28 años y la arquidiócesis de Yucatán necesitaba adecuarse a estas normas.

En esta Asamblea Sinodal se aprobaron 549 artículos, los que se encuentran distribuidos de la manera siguiente: Normas Generales (Libro Primero); De las Personas (clérigos en general, Curia

³ Después de estudiar el documento sinodal, podemos afirmar que la mayor contribución de este I Sínodo estuvo en los siguientes apartados: 1) Exigió una mejor catequesis pre-sacramental. 2) Mejoró la organización del trabajo pastoral de las parroquias. 3) Quedó asumida toda la legislación del III Concilio Mexicano que podía caber en el contexto de la realidad diocesana, tanto en lo que se refiere a la administración de los Sacramentos, el orden y funcionamiento de las Cofradías, como a la regulación de la vida de los fieles y la conducta del Clero regular y secular. 4) Y por último, podemos afirmar que el Sínodo sirvió de palestra para la exposición clara y distinta de lo que es el castigo grave de la Excomunión. Vid. mi trabajo: *El Primer Sínodo de Yucatán. Espíritu y legislación del III Concilio Mexicano en Evangelización y teología* (S. XVI), “Actas del X Simposio Internacional de Teología”. EUNSA (Pamplona 1990).

⁴ Cfr. Víctor M. Suárez Molina, *Historia del Obispado y Arzobispado de Yucatán (Siglos XIX y XX)*, III (Mérida 1981) 1319-1320.

Diocesana, funciones parroquiales, laicos, etc., Libro Segundo); De las cosas sagradas (Sacramentos, lugares y tiempos sagrados, culto a las imágenes, Seminario, etc., Libro Tercero) y De procesos y penas (Libro Cuarto).⁵

III. El actual Sínodo Yucatanense

Después de 44 años de vida pastoral diocesana regida particularmente por las normas del II Sínodo, Yucatán ha incorporado a sus tareas de evangelización el ambicioso proyecto de un nuevo acontecimiento sinodal. No se ha planteado este Sínodo sólo como exigencia de lo prescrito en los números 36 del Decreto Conciliar *Christus Dominus* y 163 del Directorio *Ecclesiae imago*. Se han tomado en cuenta, desde luego, estas directrices del Magisterio de la Iglesia; sin embargo, ha sido — más bien — el impulso de la vida cristiana lo que, en el fondo, originó este proyecto sinodal. Así lo puso de manifiesto el Obispo diocesano en la Proclama del Sínodo:

“Desde hace cierto tiempo nuestro Presbiterio ha venido expresando su inquietud por realizar una pastoral más de conjunto y comunitaria. Las variadas iniciativas y experiencias pastorales, la rica gama de servicios apostólicos y asistenciales por parte de las Asociaciones y Movimientos de seglares y las necesidades que plantea el crecimiento de nuestra comunidad diocesana como organismo vivo y articulado, nos apremian a buscar una respuesta que, englobando todo, nos lleven a cumplir la voluntad de Dios”.⁶

a) Antecedentes

Nadie pone en duda la aceleración de la historia. Los acontecimientos se suceden de manera mucho más vertiginosa que en décadas pasadas. Y la Iglesia, inmersa en el mundo, sufre y vive la misma aceleración. Por tanto, la vida diocesana, después del Concilio Vaticano II, ha seguido su marcha dando pasos que — en su conjunto — debían ser analizados para contemplar lo que Dios ha hecho con su pueblo y “esclarecer lo que quiere hoy para su Iglesia en Yucatán”.⁷ Todo esto quedó precisado en el discurso que pro-

⁵ Cfr. *Estatutos del Segundo Sínodo Diocesano de Yucatán*. Imprenta Díaz-Massa (Mérida 1945).

⁶ Cfr. *Proclama del Sínodo Diocesano*. Mérida, Yuc., 15 de agosto de 1988 (Pro manuscrito).

⁷ *Ibidem*, núm. 8.

nunció Mons. Manuel Castro Ruiz durante la Asamblea Inaugural del III Sínodo Diocesano:

“Me alegra sentir las exigencias de un pueblo deseoso de crecer en la fe. Me alegra también ver su participación constante en las actividades parroquiales y diocesanas, lo mismo que el considerable número de agentes que lo ayudan a dar pasos firmes en ese camino de la fe.

Mas, junto con estas agradables manifestaciones de fe, están también los grandes retos que afronta este pueblo nuestro. Entre éstos, destacan la creciente desintegración familiar, la dolorosa desorientación juvenil, la crisis que provoca el desempleo, la carestía, el proselitismo de algunas sectas fundamentalistas. Estas y muchas otras cosas más nos hacen sentir que podemos marchar peligrosamente hacia estilos nuevos de vida. Digo peligrosamente porque el proceso de cambio no siempre nos da la oportunidad de meditar, de reflexionar sobre los valores nuevos que, junto con los anivalores, está viviendo nuestro pueblo”.⁸

b) Objetivo

Estando así las cosas, ¿cuál es el objetivo propuesto por el Obispo para este Sínodo de Yucatán? El *Codex Iuris Canonici* sólo indica que “el Sínodo diocesano... presta su ayuda al Obispo de la diócesis para bien de toda la comunidad diocesana”.⁹

Por eso, desde la misma proclama sinodal quedó expresado lo siguiente:

“El Sínodo... quiere que nuestra Iglesia de Yucatán... busque y encuentre la voluntad de Dios para su vida y opte por ella para organizar su acción como cumplimiento de su misión y servicio al mundo”.¹⁰

Sin embargo, esto mismo se concreta de la manera siguiente:

“Queremos, con el Sínodo, lograr varias cosas:

- a) Tomar conciencia de nuestras deficiencias y distracciones pastorales.

⁸ Manuel Castro Ruiz, *Discurso inaugural del III Sínodo Diocesano de Yucatán*. Mérida, Yuc., 12 de mayo de 1989 (Pro manuscrito).

⁹ “*Synodus dioeclesana... qui in bonum totius communitatis dioeclesanae Episcopo dioeclesano adiutricem operam praestant*”, Cfr. CIC, 460.

¹⁰ Cfr. *Proclama...*, op. cit.

- b) Reunir todas las convergencias de iniciativas, experiencias, servicios y objetivos pastorales.
- c) Esclarecer lo que Dios quiere hoy de la Diócesis y de cada una de sus partes como originalidad y su articulación.
- d) Y asentar bases sólidas y comunitarias para una Pastoral de Conjunto, organizada y planificada”.¹¹

Por tanto, el actual Sínodo de Yucatán, en su calidad de acontecimiento eminentemente pastoral, pretende ser un discernimiento comunitario —bajo la acción del Espíritu Santo— del paso salvador de Dios por nuestra iglesia diocesana.¹²

c) Metodología

Basados en lo esencial del Método Prospectivo, el III Sínodo de Yucatán se está llevando a cabo en tres etapas:

I ETAPA: *Situarse frente a la realidad.* Primera fase: fue organizativa y concluyó con la sesión inaugural del Sínodo. Segunda fase: primera aproximación a la realidad de la Diócesis mediante consultas al pueblo de Dios y a sus agentes y ministros. Para dicha consulta se han tomado en cuenta cuatro niveles: el pueblo, los agentes, los servicios y las estructuras.

Lo que se preguntó al pueblo en esta consulta giró en torno a sus insatisfacciones y aspiraciones más significativas.¹³ Preguntando a base de “sentimientos” cualquiera ha tenido una respuesta, la cual hubiera sido más difícil de dar si las preguntas hubieran girado en torno a “conocimientos”.

Ahora bien, para poder llevar a feliz término el enorme trabajo de consultar al pueblo, fueron creadas las estructuras mínimas en cada parroquia del arzobispado: a cada grupo de cierto número de vecinos (entre 20 aproximadamente) se le llamó “Centro familiar”, los cuales, al sumar 1,000 personas, integraban un “Centro Pastoral”. Cada “Centro” ha contado con su respectivo coordi-

¹¹ *Ibidem.*

¹² Así lo manifestó el Obispo D. Manuel Castro Ruiz en la Carta Convocatoria a los miembros integrantes de la Primera Asamblea Sinodal.

¹³ A los agentes y ministros se les preguntó sobre los signos de renovación que se han dado en la diócesis, desde el Concilio Vaticano II hasta el presente.

nador y secretario y, con algunos de ellos, se ha integrado el Equipo Parroquial de Coordinación.¹⁴

II ETAPA: Modelo de Diócesis ideal que Dios nos pide edificar. Primera fase: reflexión sobre los espacios comunitarios de integración de las diferencias en la iglesia diocesana. Segunda fase: reflexión sobre los espacios comunitarios de expresión de las diferencias en la iglesia diocesana. Tercera fase: reflexión sobre estructuras y espiritualidad de la esperanza.

III ETAPA: Opciones y criterios operativos generales para edificar ese ideal desde el presente. Primera fase: evolución de las alternativas de acción. Segunda fase: elección de las alternativas coherentes con el Magisterio de la Iglesia y con los signos de los tiempos. Tercera fase: aprobación final de los documentos y celebración conclusiva.

d) Pasos realizados

El Sínodo se puso en marcha desde el momento en que fue convocado por el obispo diocesano el 14 de agosto de 1988. Después de quedar establecida la comisión de presidencia, ésta nombró a los integrantes de la comisión promotora (encargada de establecer los pasos y movimientos coherentes del proceso sinodal y de elaborar todo el material necesario), y de la comisión ejecutora (encargada de vigilar el cumplimiento de todo lo aprobado por la presidencia).

La asamblea inaugural del Sínodo (con los miembros que indica la legislación canónica),¹⁵ tuvo lugar del 12 al 14 de mayo de 1989. En ella se aprobó todo el contenido y los pasos respectivos a dar durante la primera etapa sinodal. La Misa de inauguración del Tercer Sínodo Diocesano se llevó a cabo ante más de 20,000 personas el Domingo de Pentecostés (15-V-1989).

Durante todos estos meses (de mayo '89 a enero '90), se ha trabajado lo suficiente como para lograr lo encarecido por el obispo en su discurso del 12-V-89: "Echar una mirada hacia el interior de cada comunidad cristiana, para que nos digan cómo perciben el

¹⁴ Según los datos estadísticos de la Comisión Ejecutora del Sínodo, las cifras que se tienen son: número de parroquias y de vicarías fijas, 68; centros pastorales, 806; centros familiares, 5,958; número aproximado de colaboradores (coordinadores y secretarios), 10,762; número aproximado de personas consultadas, 145,702. Faltan todavía los datos de 12 parroquias.

¹⁵ Cfr. CIC, c.463.

paso de Dios por sus vidas. Es necesario que el pueblo nos diga sus sentimientos de pertenencia o de alejamiento de la familia de los hijos de Dios”.

La primera asamblea sinodal — con 120 miembros — se llevó a cabo del 14 al 17 de febrero de este año. Fue revisado el documento de trabajo que, por la heterogeneidad de los componentes de la asamblea, se dejó para ulterior estudio. En el “Mensaje de la Asamblea Sinodal a todo el pueblo de Yucatán” se agradece a todos los bautizados el interés y el entusiasmo puesto durante los trabajos de esta primera etapa.

En cuanto al proyecto de la segunda etapa, la asamblea aprobó los pasos generales, en espera de que, al retornar Su Santidad a la ciudad del Vaticano, continúen los trabajos del Sínodo en los meses siguientes.

IV. Conclusión

“Nuestra diócesis — dijo hace un año Mons. Manuel Castro Ruiz, arzobispo de Yucatán — se interroga sobre su realidad actual, sobre el modo de ser y actuar que Dios le pide hoy y sobre las decisiones pastorales que asegurarán una respuesta coherente a la voluntad de Dios”.¹⁶

“Hoy, expresó hace unos días el Prelado, nos damos cuenta de que hemos andado juntos un tramo de la historia de nuestra salvación que nos señala el camino por dónde nuestro Señor Jesucristo quiere que lo sigamos.

¡Cuántas cosas han pasado! ¡Cuántos hermanos, cuántas reuniones, cuánto entusiasmo, cuántos vecinos, cuántas amistades nuevas o más profundas! Esta Asamblea tiene ante sí un momento privilegiado, lleno de gracias y frutos que ofrecer pero también de gran responsabilidad que demostrar”.¹⁷

Los trabajos del Sínodo continúan. El pueblo y los agentes están motivados. Hay una particular esperanza en el ánimo de todos. Tendremos que esperar la realización de las siguientes etapas

¹⁶ Manuel Castro Ruiz, *Discurso inaugural...*, *op. cit.*

¹⁷ Manuel Castro Ruiz, *Discurso inaugural de la Primera Asamblea Sinodal*. Mérida, Yuc., 14 de febrero de 1990 (Pro manuscrito).

para concretar mejor nuestras expectativas. De todos modos, el movimiento que se ha generado en todos los rincones de la arquidiócesis no puede quedar frustrado, puesto que lo originó el "aleteo" del Espíritu Santo.

En los días 15-17 de marzo de 1980, la Facultad de Letras de la Pontificia Universidad Salesiana de Roma organizó un congreso sobre la formación sacerdotal como viene dibujada en los escritos patrísticos. A continuación, se ofrece una visión sintética de las reflexiones hechas esos días en torno a esta temática que ocupará el centro de atención en el Sínodo de los Obispos, que tendrá lugar el próximo mes de octubre en Roma.

En sus palabras introductorias al congreso, don Sergio Felici, profesor de letras clásicas, marcó la pauta de reflexión para los conferenciantes subsiguientes, al citar el documento recién publicado de la Congregación para la Educación Católica sobre los estudios patrísticos en la formación de los seminaristas, que reafirma que los "padres" son los testigos privilegiados de la Tradición, y los primeros guardianes del depósito que se transmite por los apóstoles. A la luz del próximo Sínodo que tiene precisamente en torno a la preparación y formación de los sacerdotes, una consideración histórica y teológica del pensamiento de los Padres se presenta como un paso obligado y estimulante en el camino preparatorio a los debates sinodales.

La primera ponencia, dada por Mons. Giovanni Coppa, delegado para las Representaciones Pontificias, ofreció un estudio rico y capcioso de las reflexiones de San Ambrosio acerca de la formación y de la pastoral de los presbíteros. Mons. Coppa desarrolló el tema principalmente a partir de la vida misma de San Ambrosio, a quien San Agustín denominó "modelo del sacerdocio". En sólo ocho

La formación para el sacerdocio ministerial en la catequesis y en el testimonio de vida de los Padres

Philip Larrey

13º Congreso de Catequesis Patrística

EN los días 15-17 de marzo de 1990, la Facultad de Letras de la Pontificia Universidad Salesiana de Roma organizó un congreso sobre la formación sacerdotal como viene dibujada en los escritos patrísticos. A continuación, se ofrece una visión sintética de las reflexiones hechas esos días en torno a esta temática que ocupará el centro de atención en el Sínodo de los Obispos, que tendrá lugar el próximo mes de octubre en Roma.

En sus palabras introductorias al congreso, don Sergio Felici, profesor de letras clásicas, marcó la pauta de reflexión para los conferencistas subsecuentes, al citar el documento recién publicado de la Congregación para la Educación Católica sobre los estudios patrísticos en la formación de los seminaristas, que recuerda que los Padres “son los testigos privilegiados de la Tradición”, y los primeros guardianes del *depositum fidei* transmitido por los apóstoles. A la luz del próximo Sínodo que girará precisamente en torno a la preparación y formación de los sacerdotes, una consideración histórica y teológica del pensamiento de los Padres se presenta como un paso obligado y estimulante en el camino preparatorio a los debates sinodales.

La primera ponencia, dada por Mons. Giovanni Coppa, delegado para las Representaciones Pontificias, ofreció un estudio rico y caluroso de las reflexiones de San Ambrosio acerca de la formación y de la pastoral de los presbíteros. Mons. Coppa desarrolló el tema primeramente a partir de la vida misma de San Ambrosio, a quien San Agustín denominó “modelo del sacerdocio”. En sólo ocho